LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XV | Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 16 de diciembre de 2011 | Número 3414-I

CONTENIDO

Informes

Del diputado J. Eduardo Yañez Montaño, de actividades legislativas

Anexo I

Viernes 16 de diciembre

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

J. EDUARDO YÁÑEZ MONTAÑO

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

2010 - 2011

En cumplimiento a lo establecido en la fracción XVI del artículo 8° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante la ciudadanía y ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mi Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión, correspondiente al mes octubre del 2010 a noviembre del 2011.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Iniciativas presentadas como adherente:

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 110 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
   Publicación en Gaceta: 7 diciembre 2010.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública.
   Publicación en Gaceta: 7 diciembre 2010.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
   Publicación en Gaceta: 29 marzo 2011.

Iniciativas suscritas:

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
   Aprobada: 31 marzo 2011

2. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.
   Publicación en Gaceta: 10 marzo 2011.

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.
   Publicación en Gaceta: 28 abril 2011.

4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
   Publicación en gaceta: 22 septiembre 2011.

5. Decreto por el que se integra un Fondo Especial de recursos económicos, por diez mil millones de pesos, para atender los daños ocasionados por las contingencias climatológicas de sequía en los estados de Sonora, Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro y parte de Guanajuato; por las heladas en los estados de Tlaxcala, Puebla, Estado de México e Hidalgo y por inundaciones en el estado de Tabasco.
   Publicación en Gaceta: 8 noviembre 2011.

Iniciativas propuestas:

1. **Proyecto de decreto que reforma los artículos 364 del Código Federal de Procedimientos penales, y 4o. y 76 Bis de la Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
   Facultar al Ministerio Público para que en representación del ofendido, de la víctima y en general de la sociedad, en los juicios del orden criminal, pueda interponer amparo, además de fijar un equilibrio de las partes en el proceso penal, pues también se impone la obligación al tribunal de alzada de suplir, en su caso la deficiencia en la expresión de los agravios para el ofendido o víctima representada por el ministerio público, en los casos en que se interponga algún recurso.
   Publicación en Gaceta: 8 marzo 2011
   Aprobada: 29 abril 2011

2. **Proyecto de decreto que adiciona un artículo 225 Bis al Código Penal Federal.**
   Sancionar al servidor público del sistema de procuración e impartición de justicia que por culpa o negligencia ejecute actos o incurra en omisiones y que por ello se retenga a una o más personas o se instruya a un proceso penal que concluya en una sentencia definitiva que absuelva al procesado, con pena de prisión de 2 a 4 años y multa de 2 mil a 4 mil días de salario, que serán entregados al sentenciado. Cuando la conducta sea dolosa, además de la sanción pecuniaria señalada, la prisión será de cuatro a diez años. En este delito, además de las penas de prisión y multa previstas, el servidor público será destituido e inhabilitado de 3 a 10 años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos; delito que será perseguible sólo por querella de la parte ofendida.
   Publicación en Gaceta: 22 septiembre 2011.
   Aprobación en el Pleno: 6 diciembre 2011 - 254 votos en pro, 2 abstenciones.

3. **Proyecto de decreto que reforma el artículo 387 del Código Penal Federal.**
   Sancionar con las penas establecidas para el delito de fraude al que aprovechándose de la suma ignorancia o extrema necesidad de otra persona, adquiera productos agrícolas a un precio inferior al señalado en su momento, en el índice nacional precio productor y que con ello obtenga un lucro indebido.
   Publicación en Gaceta: 13 octubre 2011.

Proposiciones:

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a suspender el incremento en los precios de las gasolinas y del diesel en lo que resta del año 2011, para evitar una mayor afectación al sector productivo y a la población en general. (Suscrita)
   Publicación en Gaceta: 29 abril 2011.

Intervenciones en tribuna:

En éste periodo, se ha participado dos ocasiones en la tribuna del pleno de la Cámara de Diputados:

- Para fundamentar a nombre de la Comisión de Justicia, el Dictamen con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 395 del Código Penal Federal. Aprobado por 293 votos.
  24 de noviembre de 2011.

- Para presentar el Dictamen con proyecto de decreto que adiciona un artículo 225 Bis al Código Penal Federal, a nombre de la Comisión de Justicia y como proponente. Aprobada por 254 votos.
  6 de diciembre de 2011.[1]

Asistencias y votaciones:

Del 5 de octubre de 2010 al 30 de noviembre de 2011, se ha cumplido con el 100% de las asistencias a las sesiones plenarias en la H. Cámara de Diputados, salvo dos inasistencias con autorización de la Mesa Directiva.

Se contabiliza un total de 370 votos emitidos. El sentido de los mismos es el siguiente:

- A favor: 354
- En contra: 24
- Abstenciones: 1

[1] Pese a que el periodo que se considera en el presente informe abarca hasta el 30 de noviembre del presente año, se incluye la presentación de la iniciativa por la relevancia de la reforma y por tratarse de una iniciativa que fuera propuesta dentro del periodo señalado.

Actividades en Comisiones:

De Seguridad Pública
En el carácter de Secretario de esta comisión se ha asistido al 100% de reuniones de junta directiva, así como a la totalidad de las reuniones plenarias, participando activamente en cada una de ellas; destacando las siguientes:

- Comparecencia del Ingeniero Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública, 12 de Octubre de 2011.

De Justicia
Se ha asistido a la totalidad de las reuniones plenarias convocadas por la Comisión, dentro de las cuales se presentaron y aprobaron los dictámenes correspondientes de las siguientes iniciativas:

- Que reforma los artículos 364 del Código Federal de Procedimientos penales, y 4o. y 76 Bis de la Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Que adiciona un artículo 225 Bis al Código Penal Federal.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 387 del Código Penal Federal.

Asimismo se destaca la participación activa a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, y en el carácter de Secretario de la Comisión de Seguridad Pública, en la Comparecencia de la Maestra Marisela Morales Ibarra, Procuradora General de la República, 16 de noviembre de 2011.

De Derechos Humanos
Se ha asistido a la totalidad de las reuniones plenarias convocadas por la Comisión, contando únicamente con dos inasistencias, debidamente justificadas ante la junta directiva. Se destaca la participación en las siguientes reuniones:

- Comparecencia del Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, 30 de junio de 2011.

- Participación activa en la reunión de trabajo con el Ingeniero José Luis Luege Tamargo, Director de la Comisión Nacional del Agua, 21 de julio de 2011.

Otras actividades legislativas:

1. Solicitud de información a la Secretaría de comunicaciones y transportes, acerca del retraso en las obras y apertura de la carretera Chalco – Nepantla. (Autor)
   Publicación en Gaceta: 23 marzo 2011.

- Se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, rinda un informe detallado sobre el estado y avances de la obra, respecto de los siguientes puntos:

    - Retraso de su apertura por más de un año.
    - Fallas y deficiencias físicas visibles en puentes y demás estructuras (Sin haber iniciado operaciones).
    - Irregularidad en cuanto al número de constructoras que han intervenido en el proyecto: rebasa el inicialmente establecido.
    - Irregularidad en cuanto el uso y asignación de recursos: son mayores a los inicialmente establecidos.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Atención ciudadana:

En el periodo señalado, se han atendido a 4200 personas de manera personal en la Oficina de Atención Ciudadana de la Diputación Federal del Distrito XXXIII, ubicada en calle Puerto Vallarta casi esquina 5 de febrero, colonia La Bomba, en Chalco de Díaz Covarrubias, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, todos los lunes de manera ininterrumpida. De martes a jueves, la Oficina de Atención Ciudadana se encuentra abierta en el mismo horario, abierta a todo público, y atendida por un equipo de colaboradores capacitados.

Se ha participado en diversos foros, conferencias y reuniones con distintos grupos académicos y de la sociedad civil, destacando el Foro en materia de “Introducción al nuevo proceso penal, acusatorio, adversarial y oral en el Estado de México” Organizado por el Tribunal Superior de Justicia, El Consejo de la Judicatura del Estado de México y el Colegio de Abogados del Valle de México A.C. en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México, unidad Valle de Chalco.

Gestión Social:
En el periodo que corresponde de Octubre de 2010 a Noviembre de 2011, se han presentado un total de 160 solicitudes de gestión ante el Gobierno del Estado de México, que obtuvieron una respuesta positiva.

De dichas gestiones, fueron beneficiadas 87 escuelas de la región, de todos los niveles académicos, con recursos materiales dentro de los que se encuentran: pintura para señalizaciones preventivas, pintarrones, sillas universitarias, escusados e impermeabilizante; así como materiales para construcción: mortero, cemento y varilla de diferentes medidas, beneficiando a más de 10 000 alumnos en todo el Distrito. Asimismo se gestionaron recursos materiales para 12 Delegaciones de diversos municipios, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones religiosas, asociaciones deportivas y comisariados ejidales.

Se gestionaron y entregaron apoyos alimenticios a personas de escasos recursos, madres solteras y adultos mayores de las comunidades con mayor índice de pobreza en la región. Asimismo se entregaron juguetes a niños y niñas de escasos recursos, de todos los municipios del Distrito XXXIII, con motivo de "día de reyes" de 2011.

Se realizó la debida solicitud de gestión por 350 mil pesos, para ser repartidos entre los alumnos de escuelas de nivel medio superior de los 12 municipios del Distrito, que obtuvieron los promedios más altos en sus grupos, como un incentivo para que continúen construyendo una trayectoria de estudios satisfactoria.

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Los compromisos de campaña, así como el avance de los mismos, son los siguientes:

Deporte:

El compromiso relacionado a éste rubro se basa en el fomento al deporte, mediante el mejoramiento en infraestructura de espacios deportivos, tanto públicos como en escuelas de todos los niveles, como elemento fundamental de una sociedad sana, que cuente con las actividades necesarias para alejar a los más jóvenes de actividades que resulten perjudiciales para ellos mismos y para la sociedad en general.

El fomento al deporte se realiza mediante las siguientes actividades:

- Gestión de recursos para construcción, mantenimiento y adecuación de espacios deportivos públicos, etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, $16,095,767.00 para 10 municipios del Distrito 33.

- Gestión de recursos ante el Gobierno del Estado de México, para los mismos fines, beneficiando a escuelas de todos los niveles educativos del Distrito 33.

Educación:

El compromiso relacionado a éste rubro se basa en el equipamiento, mejoramiento y aumento de la estructura física de 87 escuelas de todos los niveles educativos del Distrito 33, mediante las siguientes actividades de gestión:

- De recursos para equipamiento:
  - Equipos de cómputo.
  - Pintarrones.
  - Mobiliario (sillas, mesas, escusados)

- De recursos de materiales para construcción:
  - Varilla
  - Cemento
  - Mortero
  - Impermeabilizante
  - Pintura

Campo:

Respecto al compromiso relacionado con éste rubro, se presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados, el proyecto de decreto que reforma el artículo 387 del Código Penal Federal que busca proteger la economía de los productores agrícolas y del sector campesino en general:

Proyecto de decreto que reforma el artículo 387 del Código Penal Federal
Sancionar con las penas establecidas para el delito de fraude al que aprovechándose de la suma ignorancia o extrema necesidad de otra persona, adquiera productos agrícolas a un precio inferior al señalado en su momento, en el índice nacional precios productor y que con ello obtenga un lucro indebido.
Publicación en Gaceta: 13 octubre 2011

Generación de empleos:

Éste compromiso se atiende desde el año 2009, con la gestión del proyecto del "Circuito vial San Marcos Huixtoco".

Dicho proyecto, consiste en la construcción de un circuito que comunicará a las poblaciones de Cuatro vientos y San Marcos, del municipio de Chalco, con San Buenaventura, del municipio de Ixtapaluca, y la autopista México – Puebla. Al agilizar el acceso a esos poblados, con alta densidad poblacional, se beneficia la circulación y comunicación entre Chalco e Ixtapaluca, liberando el congestionamiento vial para toda la

región de los volcanes y convirtiéndola en consecuencia en una región, más atractiva para la instalación de empresas e industrias no contaminantes que puedan generar los empleos que tanta falta hacen en esta región.

Es así que para dar cabal cumplimiento a los compromisos de campaña, y en especial a la conclusión del Circuito vial San Marcos, se espera contar en éste año con los recursos del Fondo Metropolitano, para no detener su construcción.

J. EDUARDO YÁÑEZ MONTAÑO

DIPUTADO FEDERAL DISTRITO XXXIII

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Armando Ríos Piter, PRD, presidente; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Francisco Javier Ramírez Acuña, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, Nueva Alianza; Pedro Jiménez León, Movimiento Ciudadano.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Emilio Chuayffet Chemor; vicepresidentes, Felipe Amadeo Flores Espinosa, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; Uriel López Paredes, PRD; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Laura Arizmedi Campos, Movimiento Ciudadano; Cora Cecilia Pinedo Alonso, Nueva Alianza.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**